esta villa. La Corporación lo aprobó este encargo.

Con tanto siendo las doce se levantó la sesión y extendida esta acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta

Claudio Artetche

José Ormaegasti

Nicasio Garate

Martin de Gallastegui

Felix Berraondo

Ildefonso Elgarreta

Serafin Saiñuelas

José Galfarsoro

Juan Artetche

Francisco Urquiola

Eustaquio Larrea

El Secretario,

J. Martin de Olyanide

D. Ramon Urmeneta
" Claudio Artetche
" José Ormaegaosti
" Nicasio Garate
" Martin Gallastegui
" José Lasheur
" Felix Berraondo
" Serafin Saiñuelas
" José Galfarsoro
" Eustaquio Larrea

Fuente de altos-Hornos

# En la villa de Vergara, siendo

las diez y media de la mañana del dia veinte y ocho de Febrero del mil novecientos y diez, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesion publica ordinaria, los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Urmeneta, por presencia de mi el infrascrito Secretario; y hecho constar, de que los demas Concejales no pueden concurrir a este acto, por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado a este Secretario, se dio lectura al acta de la sesion anterior y fue aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

El Maestro Agrimensor D. Simon Arpiroz manifiesta, que para hallar el origen de la turbia de las aguas, segun manifiesta D. Guillermo Arpiroz en su informe de Mayo de este mes, en el trozo comprendido entre la fuente y la primera arqueta, lo primero que debe hacerse es, ordenar al Contratista a que proceda a destapar el deposito de la fuente

y á la apertura de la zanja, hasta descubrir completamente el Canal, para que así se pueda reconocer el estado de conservacion en que se encuentra la obra y poder apreciar la causa que produce la entrada de aguas extrañas al canal. El Ayuntamiento, enterado de esta manifestacion, acordó adoptar por acuerdo suyo el contenido de esta manifestacion, y que se pase traslado de esta resolucion al Contratista Don Ramon Zabalete, para su cumplimiento.

Concedido

Se dió lectura del informe de D. Eusebio de Madariaga expresivo de haber examinado el plano con la instancia que devuelve, y reunirse todas las condiciones que exije el Reglamento para edificacion y reforma de casas de esta villa pide el Ayuntamiento prestar la autorizacion necesaria para llevar á efecto la obra. Y la Corporacion municipal, conformandose con el informe emitido, dispuso conceder á D. Valentin Mobilla y Fernandez, representado por el Arquitecto D. Pedro Guimon, para derribar y construir la antigua casa de postas del Espolon de esta villa, devolviendole uno de los planos presentados.

Banda á S. Sebastian

La Comision de música de este municipio manifiesta haber conferenciado con la Sub-Comision de Bandas de San Sebastian, y en el principio convinieron ambas entidades en que se personase la banda de esta villa á tomar parte en los festejos que han de tener lugar en la ciudad de San Sebastian en el proximo mes de Abril percibiendo como subvencion la suma de seiscientas pesetas. El Ayuntamiento manifestó hallarse conforme con la manifestacion de la Comision ya enunciada.

Un vocal de la Junta municipal.

El Sr. Alcalde hizo presente, que en el sorteo verificado entre los vecinos de esta villa para vocales asociados de la Junta municipal le cupo la suerte á D. Martin Mirramendiaran, pero que habia fallecido, y, por tanto, procede verificar el sorteo de un vecino en la seccion primera. En su vista se realizó el sorteo y correspondió á D. Gregorio Ganchegui y Barrenechea-arenal, y se acordó hacer saber esta resolucion al agraciado y al público para los fines ulteriores.

Presupuesto de gastos

A indicacion de la Comision de Obras de este Ayuntamiento se determinó, que el mismo Concejal Sr. Orueragoitia siga en su gestion para recabar un presupuesto de gastos que ocasionaria la reparacion completa del tejado del edificio de las Escuelas públicas de niños y habitaciones de los res-

pectivos Maestros, y aun en la parte correspondiente al Juzgado de primera instancia del partido, valiéndose para ello, si le parece conveniente, del Maestro de Obras, D. Eusebio de Maduriaga.

Feria de vísperas de Ramos.

Se trató largamente acerca de la traslación de la feria de la víspera de Domingo de Ramos, por coincidir en ese día el 19 de Marzo, San José, y por unánime voz se resolvió que continúe aun en el año actual celebrando dicha feria el día víspera de Ramos, todas vez que viene haciéndolo hace siglos.

Arbitrios

El Ayuntamiento se enteró de que la Almoniga había producido en este mes de Febrero la suma de 6180,82 pts. y el matadero fue de 749,70 pts.; y aprobando estos estados acordó dar entrada en la Caja municipal á ambas cantidades según costumbre.

Cuentas

Presentadas varias cuentas fueron aprobadas disponiendo pagarlas con cargo á los respectivos capítulos del presupuesto, á saber; una de Celestino Aromes de 20 pts. de reparaciones, limpia y muelle de dos relojes de los vigilantes; una de 7,25 pts. de Vicente Aizpuru de arreglo de losas en el espolón y apertura de una zanja del Hospital; una de 45 pts. de José Luis Aquirrezabal de arganque de diez mil plantas de pino insignis para Irufentoneta; dos id. de D. León Arrastia 335,05 y 45,85 pts. de bombillas para luz eléctrica; una de 14 pesetas de láminas invertidas para la escuela de Artes y Oficios de esta villa, y una de la Sociedad "La Unión" de 129,75 pts. de seguro de fincas de este municipio correspondiente hasta 21 de Febrero de 1911.

Autorizar

En vista de la instancia de Dª. Dominga Goya de esta fecha se acordó autorizarla para abrir en forma rasgada una ventana que existe hoy para dar luz al taller de hojalatería de Undilla según croquis presentado.

Pobre

Presentada la solicitud de Medeza Joaquina de 26 del actual se dispuso incluirla en lista de familias pobres para el servicio benéfico médico-farmacéutico, pues se sabe que está interesada no tiene recursos.

A los exámenes

Se dispuso, que los Concejales Sres. Gorgoza, Zaspiur y Larrea asistan á los exámenes que se trata de verificarlos en la noche del primero de Marzo próximo de los alumnos de las escuelas nocturnas de adultos de esta villa, y, en su caso, concederles los premios de que fueren merecedores por la asistencia assidua, aplicación é brillantes resultados obtenidos, y que esta Comisión, dé cuenta á esta Corporación de las impresiones con que salieron al terminar los exámenes ya mencionados.

Limpieza de un cano

— El Sr. Alcalde hace presente, que habiendo observado que un Cano general de aguas se hallaba cegado entre las Casas numeros 24 y 26 de la Calle de Zubieta, había mandado abrirlo y limpiar convenientemente. El Ayuntamiento quedó enterado aprobando con gusto el acto del Sr. Alcalde.

Mojon de la soledad

— Se acordó que D. José Manuel Zaraeta, encargado del Cementerio reponga desde luego en el lugar que corresponda un mojon del Camino de la Soledad que ha sido arrancado y echado en un precipicio, valiendose para conducir dicho mojon de piedra de una pareja de vacas ó como mejor le parezca.

Afianzar los tejas

— El Ayuntamiento se ha enterado detenidamente de que las aguas de los tejados de las Casas numeros 14 y 16 de Bidebarrieta de esta villa, pertenecientes, respectivamente, a Dª Dominica Goya y Exmo. Sr. Conde de Villafranca de Gaytan, caen directamente al Callejon existente entre ambas Casas; y como quiera que por él hay mucho tránsito de gentes, por las industrias establecidas en Artigaran, acordó hacer saber por medio de atenta Comunicacion a ambos propietarios que esta Corporacion municipal, vería con mucho gusto que mandasen colocar segun convenga los Canalones y bajadas de aguas de sus respectivos tejados, pues que en ello evitarian en dias lluviosos muchas molestias de los operarios y demas que han de pasar del citado Callejon. Y al mismo tiempo se acordó manifestar á Dª Dominica Goya que afiance las tejas del tejado de la Casa ya indicada, especialmente en la pared que mira hacia el Callejon, pues que en tiempos de fuertes vientos, caen al suelo produciendo disgustos de los que pasan por allí.

— Con tanto se dió por terminada la sesion, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de que certifico yo el Secretario.

Ramon Olmarcha

Claudio Arteche

José Olascoaga

Nicasio Garate

Martin de Gallastegui

José Larrinaga

Felix Berraondo

Serafin Santiago

José Zalbamendi

Eustaquio Larrea

El Secretario,

Francisco de Ayarzide